

# CONCEPTOS

## PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL DELITO

ISSN: 0717-330X

Nº 6, noviembre 1997

### LA NECESIDAD DE UN TRABAJO CONJUNTO: «DELINCUENCIA Y MUNICIPIO»

A medida que los países se enriquecen, no sólo la pobreza y la estabilidad macroeconómica son temas importantes, sino que, además, las personas empiezan a demandar mayor calidad de vida, que incluye niveles de tranquilidad y seguridad en sus actividades diarias. Esta presión se vuelca hacia las autoridades, tanto nacionales como locales, en el anhelo de lograr soluciones a los problemas.

Normalmente, al realizar comparaciones internacionales o al analizar la delincuencia de un país determinado, se utiliza la tasa nacional de delitos. Como la cantidad total de delitos no es directamente observable, para obtener esta tasa se consideran los delitos denunciados y se estiman los no denunciados. Sin embargo, esta tasa, que describe la situación de un país, es sólo un promedio de lo que enfrentan sus habitantes. En el caso chileno, durante 1996 se registraron 81.694 denuncias por robo, lo que se traduce en una tasa de 554 robos cada 100.000 habitantes (la tasa de no denuncia es de un 55% y se ha mantenido estable en los últimos años).

Pero si nos detenemos en la situación comunal, se descubre que sólo 41 comunas registran índices que superan el promedio nacional; las restantes 296 se encuentran bajo éste. De esas 41,

sólo 8 se ubican sobre una tasa de 1000 robos cada 100.000 habitantes. De esta manera, cuando se señala que un país tiene una determinada tasa de robos, lo más probable es que prácticamente ningún habitante enfrente en su vida cotidiana esa tasa promedio.

#### La Rapidez de la Respuesta Local

A veces se argumenta que las soluciones permanentes y de largo plazo para la delincuencia no dependen de las autoridades locales, sino más bien de las nacionales. Se señala que las leyes deben ser cambiadas, que se requiere una mayor eficiencia del sistema judicial y policial, que hay que modernizar el sistema educacional y aumentar las oportunidades de empleo para los más jóvenes. Sin embargo, todas esas transformaciones toman años, y aun cuando se logren en plazos "breves", significarán mucho tiempo para el ciudadano medio. En Chile, cada año se producen aproximadamente 181.000 robos, 75.000 hurtos y 1.200 homicidios (cifras ajustadas según delitos no denunciados). Por lo tanto, un plazo de cinco años podría significar la muerte de 6.000 personas y cerca de 1.300.000 nuevas víctimas de robos o hurtos. Las autoridades locales pueden, en cambio, producir modificaciones importantes en la situación de delincuencia que enfrentan las personas en períodos más

cortos.

#### Necesidad de un Diagnóstico Común

El primer paso para un trabajo eficaz en prevención y control del delito en el nivel local es contar con un diagnóstico compartido entre las autoridades municipales, los vecinos y la policía. Una forma de generar este diagnóstico común y evitar opiniones discrepantes es mediante el uso de tres instrumentos que permiten «fotografiar» la situación de la delincuencia:

a) **Encuestas de Victimización:** permiten obtener la información que las cifras oficiales no consideran:

- La "cifra negra", es decir la cantidad de delitos que no se denuncia. Esto permite ajustar las cifras oficiales y obtener la cantidad real de delincuencia.
- Un mayor detalle sobre las características del hecho delictual, tales como si el delincuente perpetró el delito solo o con una banda, arma utilizada, clasificación de los objetos robados, monto de lo robado, lugares más peligrosos, etc.
- Conocer las características de la víctima y su reacción al advertir que se cometía un hecho delictual.
- El conocimiento y la opinión que le merecen a los vecinos los planes de

prevención y control del delito que se están aplicando en el sector.

b) **Mapas Digitales de Delincuencia:** permiten conocer la ubicación de las zonas críticas, es decir los focos de mayor delincuencia. La determinación de estas áreas es especialmente importante, debido a la escasez de recursos y a la necesidad de priorizar su uso en el combate de la delincuencia. Al mismo tiempo, los mapas -por su naturaleza visual- facilitan el entendimiento de las personas sobre lo que ocurre en su zona, permitiendo un diálogo más fluido entre vecinos, autoridades locales y policía.

c) **Análisis de las Estadísticas Oficiales:** en conjunto con los otros dos instrumentos, permiten completar la visión sobre lo que ocurre en la zona. Arrojan antecedentes más detallados y precisos sobre cada uno de los hechos. Las estadísticas por sí solas son incompletas, pero, al corregirlas y completarlas con los antecedentes que entregan los mapas y las encuestas, se subsana esa deficiencia.

### La Experiencia de Santiago

A continuación se presenta un ejemplo de diagnóstico en el que se utilizaron estas tres herramientas, realizado por la Fundación Paz Ciudadana en la comuna de Santiago.

#### Denuncias por Robo 1995

	Año	Mes	Día
Stgo	6.501	542	18
RM	44.235	3.686	121
País	72.544	6.045	199

El diagnóstico señala que los robos tienden a distribuirse en forma bastante pareja durante los distintos meses del año y se concentran de lunes a viernes. Los domingos se registra un 50% menos de robos y los sábados, un 20% menos, aproximadamente. El análisis del horario en que se cometía este tipo de delitos permitió conocer que las horas punta correspondían a las 9:00 de la mañana, 13:00-14:00 y 8:00 de la no-

che. El 78% de los robos se produce durante el día.

En 1995, en la comuna de Santiago fueron aprehendidas 1.220 personas por robo, lo que representa un 16% de los aprehendidos por este delito en la R.M. (7.518) y un 7% del país (16.883).

#### Aprehendidos por Robo 1995

	Año	Mes	Día
Stgo	1.220	102	3
RM	7.518	627	21
País	16.883	1.407	46

La mayor parte de los aprehendidos por robo fueron hombres (90%) solteros (83%) entre 15 y 29 años, con escolaridad básica (70%) y, en algunos casos, con educación media (29%). Si se analiza la actividad que desempeñaban los aprehendidos con estas características y con nivel de escolaridad básica, se ve que más de la mitad de ellos no realizaba ninguna actividad (53% en 1995). Si se agrega a aquellos clasificados como obreros o trabajadores temporales, se obtiene un 86% en esta categoría.

Según la Encuesta de Victimización practicada en la comuna, las personas denuncian un hecho delictual a la policía de acuerdo a:

Hecho	Denuncia
Piezas de vehículo	20%
Algo del exterior del hogar	50%
En el hogar	63%
Billetera, bolso, etc	32%
Con fuerza	21%
En la vía pública	25%

Si se ajustan las cifras oficiales con la tasa de denuncias, se puede obtener la real magnitud de la cantidad de robos que se cometen en la comuna:

	Año	Mes	Día
Denunciados	6.501	542	18
Denuncia 20%	32.505	2.710	90
Denuncia 32%	20.316	1.694	56
Denuncia 63%	10.319	860	29

Según la encuesta, lo robado se centra principalmente -en un 28%- en dinero, tarjetas de crédito y cheques. Si se agregan los robos de vehículos y piezas de vehículo, se llega al 50% de los robos. Las otras tres categorías de importancia son los robos de equipos electrónicos, joyas y documentos. En un 66% de los casos registrados por los residentes, el valor de lo robado es inferior a \$50.000. La gran mayoría de las víctimas de robos o hurtos declara no haber visto al ladrón. Sólo si el robo fue perpetrado con violencia, las víctimas dicen haber visto a los delincuentes. Las personas que enfrentaron esta situación señalan que estos, en su mayoría, portaban armas.

La simple distribución de los delitos dentro de la comuna no arrojó mayor información. Sin embargo, al determinar las zonas críticas en el mapa, se supo que había seis áreas más problemáticas y que los sectores donde ocurrían los robos eran totalmente distintos de aquellos donde se traficaba droga.

### Desarrollo de un Plan de Trabajo Común

Un buen diagnóstico puede entregar información muy útil para trabajar en el nivel local en el control y prevención de la delincuencia. Lo importante es que, una vez realizado, se socialice entre las distintas unidades interesadas, esto es, con los vecinos, la policía y las autoridades municipales, para coordinar esfuerzos.

#### 1. El Aporte Policial:

**Acción preventiva:** La presencia policial permanente desincentiva la acción de los criminales, al aumentar el riesgo de que los delincuentes sean arrestados. Sin embargo, diferentes estudios y experiencias señalan que se requiere de una policía imbuida en los problemas locales y que dé confianza a los vecinos. Para esto, los modelos de patrullaje a pie, efectuados por policías conocidos por los vecinos de la zona, parecen ser los que producen mayor confianza entre la gente. Esta

acción, sin embargo, debe racionalizarse a la luz de la disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos, así como de las áreas más críticas de la zona.

**Arresto de los delincuentes:** Estudios internacionales señalan que un aumento de un 1% en la probabilidad de que un delincuente sea detenido, tiende a disminuir el número de delitos en el mismo porcentaje. Por lo tanto, incrementar el riesgo de que los culpables sean arrestados es una de las formas más efectivas de controlar el delito. El intento por lograr la máxima eficiencia policial de acuerdo a los recursos disponibles, es una de las mejores formas en que se puede reducir la delincuencia. Sin embargo, para poder aprehender a los delincuentes, la policía requiere de la cooperación de los vecinos y para eso es necesario que estos confíen en su policía.

## **2. El Aporte Municipal:**

**Educación, capacitación y empleo de los jóvenes:** Normalmente, quienes delinquen son personas jóvenes que desertaron del sistema de educación formal en algún momento de su vida. Los planes que desarrolle el municipio para estos jóvenes contribuirán en forma importante a la reducción de la delincuencia y de la violencia. Asimismo, el apoyo que pueda prestar el municipio en la búsqueda de trabajo para los jóvenes -como la creación de fuentes laborales que les permitan insertarse con normalidad en actividades laborales privadas o públicas- también contribuirá a la reducción del delito.

**Diseño urbano:** El municipio tiene la posibilidad de influir o determinar el diseño de la ciudad o de algunas áreas. Estos diseños deberían contemplar algunas medidas de prevención, tales como espacios bien iluminados, áreas públicas protegidas que faciliten una vida comunitaria, un margen de flexibilidad suficiente para que los vecinos puedan desarrollar diseños creativos que faciliten la prevención del delito, etc.

**Ocio:** Algunas veces los jóvenes comienzan a desarrollar actividades delictuales debido a un abundante tiempo ocioso. El municipio puede fomentar opciones atractivas, tales como actividades deportivas, recreativas o educacionales, de acción social y artísticas. Esto no sólo contribuiría a evitar que el joven tenga tiempo para delinquir, sino que, además, aumentaría sus vínculos de integración a la sociedad.

**Apoyo judicial:** El sistema judicial tiende a ser visto como ineficiente, lento y burocrático. Esto hace que las víctimas de un delito eviten colaborar o involucrarse con la justicia y faciliten la impunidad de los delincuentes. El municipio puede colaborar en hacer más fáciles los trámites judiciales a las víctimas, mediante el respaldo de abogados especialmente contratados para ello o llamando a concurso a distintos abogados que quieran participar en este sistema. Estas fiscalías antidelinquencia -de dependencia municipal o privada controlada por el municipio- deberían ser agentes de confianza y coordinación entre los vecinos y su sistema judicial.

**Difusión de información:** Normalmente, los vecinos no cuentan con el acceso que tiene el municipio a la información policial sobre los delitos que ocurren en su barrio. Esto dificulta la adopción de medidas de prevención, porque construyen su percepción de la delincuencia sobre la base de fuentes imprecisas que oyen y ven, lo que no necesariamente refleja el real cuadro delictual del vecindario. La información que pueda dar a conocer el municipio en conjunto con la policía -en forma creativa para captar la atención y el interés de los vecinos-, contribuirá a desarrollar conductas de prevención más apropiadas.

**Complementar los esfuerzos policiales:** Siempre habrá más problemas que recursos suficientes para resolverlos. Muchas veces el municipio puede complementar los recursos policiales con esfuerzos de vigilancia e informa-

ción, que logren aumentar los niveles de resguardo de una comunidad.

## **3. El Aporte Vecinal:**

**Coordinación:** los delincuentes son siempre menos que los que optan por vivir en paz. Por eso, es clave que estos últimos sean capaces de organizarse para salvaguardar los aspectos más básicos de esa vida pacífica. La vida actual de las grandes ciudades -donde tienden a concentrarse los núcleos delictuales- dificulta el desarrollo de este tipo de instancias y facilita el aislamiento. Por ello, se deben buscar instancias mínimas de coordinación, que puedan mantenerse en el tiempo, así como lograr sacar a las personas de su aislamiento mediante la participación en actividades comunitarias atractivas. De esta forma, el espacio público no le pertenecerá al delincuente, sino a los vecinos.

**Educación para la prevención:** los vecinos deben conocer aquellas actitudes y acciones que disminuyan sus posibilidades de ser víctimas de un delito y aquellas que las aumentan. Para eso, deben preocuparse de conocer dónde y cómo informarse y, si consideran insuficiente la información entregada, exigir de las autoridades y centros de estudio mejor y más abundante información.

**Exigir resultados:** las autoridades siempre existen para el servicio de la comunidad. Por eso, es clave que los vecinos se preocupen de demandar resultados ante los problemas que enfrentan.

Este plan de trabajo común requiere de la fijación de metas cuantitativas para los distintos períodos de tiempo que contemple, así como la revisión permanente de los resultados de las acciones. Debe ser capaz de fijar acciones que contribuyan a reducir la delincuencia, la violencia y el temor al crimen. Sin metas concretas, es imposible saber si se está logrando disminuir las acciones delictuales y si se ha alcanzado una mejor calidad de vida.

# PAZ CIUDADANA

## 1. Directorio:

*Presidente: Agustín E. Edwards E.*

*Vicepresidente y Secretario:  
Sergio Bitar Ch.*

*Vicepresidente y Tesorero:  
Bernardo Matte L.*

*Directores: José Joaquín Brunner R.  
Carlos F. Cáceres C.  
Mónica Jiménez de la J.  
Edmundo Pérez Y.*

## 2. Asesores del Directorio

*José Gabriel Aldea S.  
Carlos A. Délano A.  
Roberto Edwards E.  
Francisco José Folch V.  
Gonzalo García B.  
M<sup>a</sup> Pía Guzmán M.  
Roberto Méndez T.  
Martín Subercaseaux S.*

## 3. Consejo Consultivo

*Ramón Aboitiz M.  
Pilar Armanet A.  
Julio Barriga S.  
Enrique Barros B.  
Edgardo Boeninger K.  
Francisco Bulnes S.  
José Claro V.  
Enrique Correa R.  
Francisco Gana E.  
José Antonio Garcés S.  
Claudio García S.  
Oscar G. Garretón P.  
José Antonio Guzmán M.  
Alberto Kassis S.  
Mauricio Larrain G.  
Guillermo Luksic C.  
Juan Pablo Morgan R.  
Laura Novoa V.  
Juan Obach G.  
Máximo Pacheco G.  
Bernardino Piñera G.  
Adolfo Rojas G.  
Agustín Squella N.  
Eugenio Tironi B.  
Jaime Santa Cruz L.  
Patricio Valdés P.  
Gonzalo Vial C.  
Luis Enrique Yarur R.*

## 4. Asesor Jurídico

*Enrique Montero M.*

## 5. Gerente General

*Carlos Valdivieso A.*

---

*Domicilio : Valenzuela Casiillo 1881  
Teléfono : (56-2) 2748488  
Fax : (56-2) 2748361  
E-Mail : fpc@netup.cl*